

Código de verificación : b04aa7587bf5fe95

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=b04aa7587bf5fe95>



**ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,  
MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL  
TERRITORIO**

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN  
ECONÓMICA

**CERTIFICADO DE LA MESA PERMANENTE DE  
CONTRATACIÓN**

**3 DE OCTUBRE DE 2024**

**DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

Expediente número: 1/CEH/2023/2024/O/034	Plan: Edificio Propio
Expediente gasto: 1/CEH/2024	Expediente FIRMADOC: 2024/6/CON-OB
Entidad/Carretera: FREGENAL DE LA SIERRA	
Denominación/objeto del contrato: CASA MUSEO EUGENIO HERMOSO	
Calificación: Administrativo y Tipo de contrato: Obras	CPV: 45212313-3
Tipo de tramitación: Ordinaria	
Valor estimado: 705.785,68 €	Impuesto: IVA
Presupuesto base de licitación (IVA excl.): 705.785,68 €	Total impuestos: 148.214,99 €
Presupuesto total (IVA incl.) : 854.000,67€	Tipo impositivo: 21 %
Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado	Criterios de adjudicación: Varios Criterios
Servicio Técnico: PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN	Plazo de ejecución 12 meses
División por Lotes: No procede	Número de lotes: -
Responsable o Director del contrato: pendiente contratación	
Proyecto: PO-2024-0008-O	F. Supervisión: 15/02/2024
	F. Aprobación:16/02/2024
	F. Replanteo: 21/02/2024

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> Yolanda Muñoz Gil, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Económica del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.

**VOCALES:**

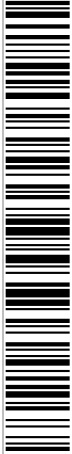
- Sr. Secretario General: lo sustituye D<sup>a</sup>. María del Carmen Moreno Guadalupe, J. Sección de Secretaría General.
- Sr. Interventor: lo sustituye D<sup>a</sup>. Eva Aguilar Cortés, Viceinterventora.
- Sr. Jefe del Servicio de Proyectos y Obras de Edificación: D. Juan José Hernández Pérez

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. Mar Tebar Jurado, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Económica.



**Firmado por:** YOLANDA MUÑOZ GIL  
**Cargo:** Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica  
**Fecha:** 04-10-2024 09:14:01

**Firmado por:** MARIA DEL MAR TEBAR JURADO  
**Cargo:** Jefa de seccion de Contratacion  
**Fecha:** 04-10-2024 11:45:50



Código de verificación : b04aa7587bf5fe95

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=b04aa7587bf5fe95>

D<sup>a</sup> Mar Tebar Jurado, Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio:

**CERTIFICA:**

Que la Mesa Permanente de Contratación del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, en su sesión celebrada con fecha 3 de octubre de 2024, por unanimidad de los miembros asistentes y haciendo la salvedad que el acta se encuentra pendiente de aprobación, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

En relación con el expediente de contratación referenciado, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la Mesa Permanente de Contratación:

**ACUERDA**

**Primero:**

1.- Proceder a la apertura del **sobre único** con el siguiente resultado:



Firmado por: YOLANDA MUÑIZ GIL  
Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica  
Fecha: 04-10-2024 09:14:01

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO  
Cargo: Jefa de sección de Contratación  
Fecha: 04-10-2024 11:45:50



Código de verificación : b04aa7587b15fe95

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=b04aa7587b15fe95>

Nº	Licitador		SOBRE ÚNICO "Declaración responsable y criterios evaluables de forma automática"									
			Documentación administrativa				Criterios evaluables de forma automática					
			Declaración responsable (ANEXO VI)	ANEXO VII Declaración inscripción en trámite ROLECE (En su caso)	UTE	Anexo VIII Subcontrata SI/NO	Pertenencia a Grupo	Oferta económica (IVA excl.) (60 puntos)	Extensión de garantías (Sin incluir período mínimo de 1 año) (20 puntos)	Reducción del plazo de ejecución (5 puntos)	Etiquetas ecológicas (5 puntos)	Personal asignado a la obra (10 puntos)
1	REDECOINT, S.L.		NO / SUBSANAR	-	NO	NO	-	682.525,00 €	3 AÑOS	2 MESES	SI	SI
2	UTE CASA MUSEO FREGENAL DE LA SIERRA	ÁVAQUS EMÉRITA, S.L.U.	SI	-	SI	SI	NO	634.713,06 €	4 AÑOS	2 MESES	SI	SI
		RESTAURACIONES GARCÍA ÁLVAREZ, S.L.	SI	-		NO						



Firmado por: YOLANDA MUÑIZ GIL  
 Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica  
 Fecha: 04-10-2024 09:14:01

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO  
 Cargo: Jefa de sección de Contratación  
 Fecha: 04-10-2024 11:45:50



Código de verificación : b04aa7587bf5fe95

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=b04aa7587bf5fe95>

**Segundo:** Una vez examinada la documentación presentada, se advierten los siguientes defectos subsanables en la oferta presentada por la empresa:

Licitador	Documentación a subsanar
<b>REDECOINT, S.L.</b>	- No presenta <b>Anexo VI</b> "Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar" del PCAP.  Deberá presentar dicho <b>Anexo VI del PCAP debidamente cumplimentado y firmado.</b>

**Tercero:** Solicitar la subsanación de dicha documentación al citado licitador mediante la correspondiente notificación electrónica. Una vez transcurrido el plazo de subsanación, se valorará la documentación presentada de los licitadores admitidos.

Declaración de ausencia de conflicto de intereses por parte de los miembros de la Mesa en los siguientes términos:

*Al objeto DE garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran:*

**Primero.** Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.»

**Segundo.** Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión/selección.



Firmado por: YOLANDA MUÑOZ GIL  
Cargo: Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica  
Fecha: 04-10-2024 09:14:01

Firmado por: MARIA DEL MAR TEBAR JURADO  
Cargo: Jefa de sección de Contratación  
Fecha: 04-10-2024 11:45:50



Código de verificación : b04aa7587bf5fe95

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=b04aa7587bf5fe95>

**Tercero.** Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación o de selección, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

**Cuarto.** Conozco que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Y para que conste a los efectos procedentes se expide el presente certificado en Badajoz, en la fecha reflejada en la firma electrónica de este documento.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: D<sup>a</sup> Mar Tebar Jurado

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: D<sup>a</sup> Yolanda Muñiz Gil



**Firmado por:** YOLANDA MUÑIZ GIL  
**Cargo:** Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Económica  
**Fecha:** 04-10-2024 09:14:01

**Firmado por:** MARIA DEL MAR TEBAR JURADO  
**Cargo:** Jefa de sección de Contratación  
**Fecha:** 04-10-2024 11:45:50